



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

10135 *Anuncio relativo a la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza general núm. 2, reguladora de la circulación, vehículos a motor y seguridad vial de Ses Salines*

Expte 2024/1458

En la sesión plenaria ordinaria celebrada día 8 de octubre de 2024 se adoptó el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de la ordenanza municipal general núm. 2 reguladora de la circulación, vehículos a motor y seguridad vial de Ses Salines. (La modificación afecta al artículo núm. 56.- señalización de los vados).

Esta modificación queda expuesta al público por un periodo de treinta días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, plazo durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Si no se presenta ninguna reclamación o sugerencia durante el plazo de exposición, la modificación de la ordenanza se considerará definitivamente aprobada, sin necesidad de acuerdo expreso del Pleno.

Ses Salines, a fecha de la firma electrónica (10 de octubre de 2024)

El alcalde

Juan Rodríguez Ginard

